



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 59786/80.-

BUENOS AIRES,

2 DIC 1980

VISTO el pedido formulado a fs. 1, por el señor Director de Instrucción Naval de la Armada Argentina, relacionado con la provisión anual de una medalla de oro para el mejor egresado del Liceo Naval Militar "Almirante Storni", consiento en la ciudad de Posadas -Misiones- correspondiente al premio "Ministerio de Cultura y Educación" que se otorgará al alumno que haya obtenido en su curso el más alto promedio, en las calificaciones definitivas de "Ciencias".

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1°.- Instituir con carácter permanente, a partir del año 1981, un premio estímulo denominado "Ministerio de Cultura y Educación", consistente en una medalla de oro que será otorgada al alumno del Liceo Naval Militar "Almirante Storni", que egrese con el más alto promedio en las calificaciones definitivas de "Ciencias".

2°.- Regístrese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

M.C.E.
mco

JUAN RAFAEL LERENA AMADEO
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION